



RESOLUCION No. 098-AD-80

Lima, 20 de Febrero de 1978

Visto el Expediente N° 3880 de 31 de Agosto de 1979, presentado por el Ing. Víctor Díaz Aramayo, contratista de la obra "Complejo Deportivo Huancavelica - II Etapa";

CONSIDERANDO :

Que por no haber recibido el INRED en forma oportuna la transferencia de S /. 1'500,000.00 para atender los mayores costos de la obra "Complejo Deportivo Huancavelica-II Etapa", ha originado atraso en el pago de las Valorizaciones de Reajuste Automático de Precios de la obra indicada, ascendente a S/. 812,433.00;

Que del estudio de los intereses que en aplicación del D.S. N° 008-79-VC, que modifica el Art. 15.03 del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, se establece que procede reconocer al citado Contratista la suma de S/. 235,263.00 por concepto de interés por atraso en el pago de Valorizaciones de Reajuste Automático de Precios.

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.S. N° 008-79-VC, el Art. - 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución, a favor del Ing. Víctor DIAZ ARAMAYO, contratista de la obra "Complejo Deportivo Huancavelica-II Etapa"; la suma de DOSCIENTOS TREINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTI--TRES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 235,263.00), por concepto de intereses generados por la demora en el pago de las Valorizaciones de Reajuste Automático de Precios.

//..





RESOLUCION No. 098-AD-80

Lima, 20 de Febrero de 1978

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Director Departamental del INRED - Huancavelica para que abone al Ing. Víctor Díaz Aramayo, - la suma de S/. 235,263.00 con cargo al S/. 1'500,000.00 que para la - citada Obra de Interés Local transfirió al INRED el Ministerio de Edu- cación.

Regístrese y Comuníquese.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

267
15 FEB. 1980

MEMORANDUM N° 049-OCIE-80

A : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. JEFE DE LA OCIE

ASUNTO : PAGO INTERESES

REF. : INFORME N° 01-MSF-80

FECHA : FEBRERO, 08 DE 1980

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia, sobre el pago de intereses a favor del Ing. Víctor Díaz Aramayo, contratista de la obra " Estadio Huancavelica - II Etapa "

Esta Jefatura hace suyo el Informe en referencia y opina que de conformidad con el D.S. N° 008-79-VC, se reconozcan los intereses que se indican.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENA
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE
ALE/nb.
Exp. 3880-79



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

267.
15 FEB. 1980

INFORME N° 038 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra "Estadio Huancavelica II Etapa"
Ref. : Memo. 049 OCIE-80
Fecha : Lima 14 de FEBrero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar le que mediante Of. 339-UAF/T-79 de fecha 26.10.79, se remitió a la ODT de Huancavelica la suma de S/. 1'500,000.00, para atender gastos que de mande la Obra Complejo Deportivo Huancavelica, financiados con fondos de "Proyecto Interés Local", por lo tanto estimo procedente el proyecto adjunto sobre el reconocimiento de pago de S/. 235,263.00, al Contratista Sr. Víctor Díaz Aramayo, por concepto de interés por atraso en el pago de valorizaciones de reajuste automático de precios.

Atentamente,


JORGE BRUSA N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.